

JORNADA DE ESTUDIO

La desaparición forzada de recién nacidos en España. Memoria democrática y reparación



Homenaje a Banksy. de José Azul

ORGANIZAN:

FCPOL Fundación para la
Clínica Psicoanalítica de
Orientación Lacaniana



COLABORAN:

OBSERVATORIO DE LAS DESAPARICIONES
FORZADAS DE MENORES



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo

Universidad Zaragoza

Sede: **Aula 9**

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

C/ Violante de Hungría, 23 - 50009 ZARAGOZA

Día 26 de abril de 10 a 14:30 h

Inscripción 15 euros en c/c ES68 2100 3359 1222 0007 2988

Enviar justificante a: elp_aragon@campofreudiano.com

JORNADA DE ESTUDIO SOBRE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE RECIÉN NACIDOS EN ESPAÑA. MEMORIA DEMOCRÁTICA Y REPARACIÓN

Organizan: Fundación para la Clínica Psicoanalítica de Orientación Lacaniana (FCPOL) y la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis (ELP). **Colaboran:** Observatorio de las Desapariciones Forzadas de Menores (ODFM) y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza.

ZARAGOZA – 26 DE ABRIL 2024

Programa:

10:00 - 10:15 h. Apertura de la Jornada de Estudio: Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Dra. Mariola García

Presentación de la Jornada. Sr. Eugenio Díaz, responsable del Plan de Actuación de la FCPOL y miembro de la ELP.

10:15 – 12:00 h. PRIMERA MESA. El contexto histórico de la desaparición de recién nacidos en España y el sufrimiento de las víctimas.

Dr. Julián Casanova. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza.

Dra. Neus Roig. Presidenta del Observatorio de las Desapariciones Forzadas de Menores.

Sra. Montserrat Puig. Miembro de taller de investigación sobre Identidad y filiación. Presidenta de la ELP y de la FCPOL.

Coordina Dr. Jesús Sebastián. Miembro de taller de investigación sobre Identidad y filiación. Miembro del Patronato de la FCPOL y del Consejo de la ELP.

12:00 – 12:30 Café

12:30 – 14:15 h. - SEGUNDA MESA. Reconocimiento y deber de reparación.

Dr. Fernando Oliván. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos y director del Observatorio Euro-mediterráneo de Democracia y Espacio Público.

Exmo. Sr. Dr. Santiago Castellà. Subdelegado del Gobierno en Tarragona. Director Científico del Observatorio de las Desapariciones Forzadas de Menores.

Exma. Sra. Laura Castel. Senadora por Esquerra Republicana de Catalunya e impulsora en la Comisión de Justicia del Senado de la Moción sobre la sustracción ilegal de recién nacidos.

Coordina Sra. Irene Domínguez. Miembro de taller de investigación sobre Identidad y filiación de la FCPOL y miembro de la ELP.

14:15 h. Clausura de la Jornada. Exmo. Sr. Darío Villagrasa. Diputado en las Cortes de Aragón.

La desaparición forzada de recién nacidos en España. Memoria democrática.

Se estima que entre 1938 y 1996 se sustrajeron 300.000 recién nacidos y menores en España. Este delito que se inicia al final la Guerra con los huérfanos y los hijos de presas políticas del bando republicano, continua luego con criterios cada vez más clara y crudamente mercantiles, sobre todo a partir de los años 60 y hasta bien entrada la democracia, en diferentes clínicas y hospitales de España.

La dimensión y la gravedad de estos hechos no ha impedido que, hasta no hace mucho tiempo, fueran sistemáticamente negados y ocultados en nuestro país y, si bien el afianzamiento de nuestra democracia y los efectos de la actividad de las víctimas y de los investigadores, han permitido que el fenómeno empezara a visibilizarse, queda pendiente un reconocimiento de estos delitos por parte de la sociedad y del Estado español. Especialmente el compromiso del Estado en garantizar un marco legal y normativo que permita a las víctimas de estos atentados acceder a cuanta documentación esté disponible para aclarar las condiciones de su nacimiento y la identificación de sus progenitores, en unos casos, o el destinos de sus hijos desaparecidos en otros.

No es un asunto menor, además, dedicar un esfuerzo al establecimiento y tipificación de los delitos cometidos, o a la consideración del daño infligido a las víctimas y de las reparaciones debidas. Una primera aproximación a quienes sufrieron estos atropellos, en tanto que madres o como hijos, permite localizar los efectos y las marcas del trauma vivido, así como la pervivencia a lo largo de sus vidas, de un sufrimiento y un dolor vinculados a los recuerdos de las escenas que mantienen abierta la herida, como a los obstáculos que encuentran cuando deciden iniciar una búsqueda para verificar de su identidad o para localizar a sus hijos desaparecidos.

La Jornada de trabajo que organizamos para el próximo día 26 de abril, tiene como objetivo situar y contextualizar los hechos; tratar la dimensión jurídica de los delitos, su dimensión antropológica y los efectos en la subjetividad de quienes los padecieron y promover su visibilidad, reconocimiento a nivel social y el compromiso del Estado para asegurar un marco legislativo que trate adecuadamente estos delitos.